



NOTARIA¹
TRIGESIMA
SEXTA 2

Dra. Ximena Borja de Navas

NOTARIA - ABOGADA



AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA
"DIARQUITECA, DIAGRAMA ARQUITECTOS SOCIEDAD ANONIMA"

Que otorga:

PABLO ROBERTO GABELA MOYA

Cuántía:

USD\$.600.00

Dí 3 copias

***** PARM *****

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el
día de hoy jueves veinte y tres (23) de Marzo del año dos
mil, ante mí DRA. XIMENA BORJA DE NAVAS, Notaria
Trigésima Sexta del Cantón Quito, comparece el señor
PABLO ROBERTO GABELA MOYA, portador de la cédula de
ciudadanía número uno siete cero tres tres dos ocho tres
cinco guión nueve y del certificado de votación número
cero cero siete nueve guión cero cero dos, en su calidad
de Gerente General de la Compañía DIARQUITECA, DIAGRAMA
ARQUITECTOS SOCIEDAD ANONIMA, conforme se desprende del
nombramiento que como habilitante se agrega; a quien de
conocer doy fe en virtud de haberme presentado su cédula

1 de ciudadanía y certificado de votación, cuyas fotocopias
2 debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura.
3 El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de
4 estado civil casado, de profesión arquitecto, domiciliado
5 en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, con
6 capacidad legal para contratar y obligarse, que la ejerce
7 en la forma antes indicada; y, advertido que fue el
8 compareciente por mí, la Notaria, del objeto y resultados
9 de la presente escritura pública, así como examinado en
10 forma aislada y separada, de que comparece al
11 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas,
12 temor reverencial, promesa o seducción, de acuerdo con la
13 minuta que me entrega y que copiada textualmente es como
14 sigue: "Señora Notaria: En el Registro de escrituras
15 públicas a su cargo sírvase extender una de aumento de
16 capital, reforma del estatuto de la compañía DIARQUITECA,
17 DIAGRAMA ARQUITECTOS Sociedad Anónima. PRIMERA:
18 COMPARECIENTE.- Comparece a celebrar la presente
19 escritura pública el señor Pablo Roberto Gabela Moya, de
20 estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito,
21 hábil y capaz para contratar y obligarse, en su calidad
22 de Gerente General y como tal representante legal de la
23 compañía DIARQUITECA, DIAGRAMA ARQUITECTOS Sociedad
24 Anónima, conforme se desprende del nombramiento que se
25 adjunta como documento habilitante. SEGUNDA:
26 ANTECEDENTES.- UNO.- La COMPAÑIA DIARQUITECA, DIAGRAMA
27 ARQUITECTOS Sociedad Anónima fue constituida mediante
28 escritura celebrada ante la Notaría Primera del Cantón



Dra. Ximena Borja de Navarrete

NOTARIA - ABOGADA



NOTARIA
TRIGESIMA
SEXTA



1 Quito, Doctor Jorge Machado, el día dieciséis de mayo de
2 mil novecientos noventa y siete. Inscrita en el Registro
3 Mercantil de Quito bajo el número mil trescientos setenta
4 y uno, tomo ciento veintiocho, el día seis de junio de
5 mil novecientos noventa y siete. DOS.- La Junta General
6 Extraordinaria Universal de Socios de la COMPAÑIA
7 DIARQUITECA, DIAGRAMA ARQUITECTOS Sociedad Anónima en la
8 sesión celebrada el quince de marzo del dos mil, resolvió
9 en la sesión aumentar el capital de la compañía y
10 reformular el estatuto social de la misma. TERCERA: AUMENTO
11 DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA.- Conforme a lo resuelto por la
12 Junta General, se aumenta el capital en la suma de
13 seiscientos dólares estadounidenses (USD\$.600), con lo
14 cual queda elevado en ochocientos dólares de los Estados
15 Unidos de América (USD\$.800); en consecuencia, declaro
16 bajo juramento, que el referido aumento de capital se
17 encuentra debidamente integrado y pagado a la compañía.
18 El aumento de capital se realizará mediante el aporte de
19 una computadora COMPAC, Serie A doscientos tres raya
20 doscientos cinco (203/205), CNTTA uno guión dos cuatro
21 seis tres nueve guión TT guión E, avaluada en seiscientos A
22 dólares de los Estados Unidos de América T
23 (USD\$.600), que los accionistas transfieren a la
24 compañía. CUARTA: REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA.-
25 El compareciente, en su calidad antes invocada, declara
26 reformado el estatuto conforme al siguiente texto,
27 "ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DIARQUITECA, DIAGRAMA
28 ARQUITECTOS SOCIEDAD ANONIMA. ARTICULO CUARTO: El

capital de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en
ochocientas acciones de un dólar cada una. ARTICULO
VIGESIMO SEGUNDO.- DISPOSICIONES TRANSITORIAS.- PRIMERO:
El capital social de DIARQUITECA, DIAGRAMA ARQUITECTOS
Sociedad Anónima, se encuentra pagado en su totalidad por
los accionistas. SEGUNDA.- En consecuencia, el cuadro de
capital de la compañía es el siguiente:

ACCIONISTAS	CAPITAL ANTERIOR	AUMENTO DE CAPITAL	NUEVO CAPITAL	ACCIONES
Roberto Chiriboga	76	228	304	304
Pablo Gabela	48	144	192	192
Luis Villacreses	76	228	304	304
TOTAL:	200 /	600 /	800 /	800 /

QUINTA: Se agregan como documentos habilitantes a la
presente escritura, el acta de la Junta General Universal
de accionistas y el nombramiento del compareciente como
representante legal de la compañía. Usted Señora Notaria,
se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para
asegurar la validez del presente instrumento." HASTA AQUI
LA MINUTA copiada textualmente, firmada por el DOCTOR
JUAN CARLOS ARIZAGA, Abogado con matrícula número tres
mil ciento treinta y dos, afiliado al Colegio de Abogados
de Quito. Para el otorgamiento de esta escritura pública
se observaron los preceptos legales que el caso requiere
y leída que le fue al compareciente, por mí la Notaria,
éste se afirma y ratifica en todo su contenido, firmando



Dra. Ximena Borja de Navas

NOTARIA - ABOGADA



NOTARIA 1
TRIGESIMA 2
SEXTA 3

para constancia junto conmigo, en unidad de acto, de todo
lo cual doy fe.



ARQ. PABLO ROBERTO GABELA MOYA

C.C. No. 17-0332835-9

La Notaria, (firmado) Doctora Ximena Borja de Navas.-

SIGUEN DOCUMENTOS HABILITANTES

ESPACIO
EN
BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE **CIUDADANIA** No. **170332835-9**

CABELA MOYA PABLO ROBERTO

30 AGOSTO 1951

PICHINCHA/QUITO/CONZALEZ SUAREZ

04 1 129 05778

PICHINCHA/ QUITO

CONZALEZ SUAREZ 51

[Signature]

ECUATORIANA **V4443V4444**

CASADO **SANDRA DE LOS AÑOS MOREJON**

SUPERIOR **ARQUITECTO**

EFRAIN CABELA

ROSA MOYA

QUITO **23/11/94**

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1043482

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION PRESIDENCIAL 12 JULIO 1998

0078-002 **170332835-9**

CABELA MOYA PABLO ROBERTO

PICHINCHA **QUITO**

BENALCAZAR

[Signature] **TEE**

NOTARIA TRIGESIMA SEXTA.- En aplicaci3n a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede est3 conforme con el original que me fue presentado en: 2 Foja(s): utiles



Quito a, 23 MAR 2000

[Signature]
Dra. Ximena Borja de Navas
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
DEL CANTON QUITO

Quito, 20 de octubre de 1999

Señor
Pablo Gabela Moya
Presente.



De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de la compañía DIARQUITECA, DIAGRAMA ARQUITECTOS S.A. celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a Usted, Gerente General por un período de dos años, con todas las atribuciones constantes en el estatuto de la misma.

La compañía fue constituida por escritura pública otorgada ante la Notaria Primero del Cantón Quito, Dr. Jorge Machado, el día dieciséis de mayo de 1997, inscrita en el Registro Mercantil el 6 de junio de 1997 bajo el No. 1371, tomo 128.

De conformidad con el artículo Décimo Séptimo del estatuto, el Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, conjuntamente o separada con el Presidente.

Sofía Moreno
SECRETARIO AD-HOC

Quito, 20 de octubre de 1999

RAZÓN: Por la presente acepto el cargo de Gerente General de la compañía DIARQUITECA, DIAGRAMA ARQUITECTOS S.A., para el cual he sido elegido.

Pablo Roberto Gabela Moya
GERENTE GENERAL
C.C.: 170332835-9



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 0285 del Registro de Nombramientos Tomo 1371

Quito, a 24 ENE 2000

REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

9.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIARQUITECA DIAGRAMA
ARQUITECTOS S.A.**

En Quito, a los quince días del mes de marzo del dos mil, siendo las once horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la Avenida Amazonas 3887 y Corea, séptimo piso, con la presencia de los accionistas: Roberto Chiriboga, propietario de mil novecientas acciones ordinarias y nominativas de cero punto cuatro centavos de dólar estadounidense, El Sr. Roberto Gabela, propietario de mil doscientas acciones ordinarias de cero punto cero cuatro centavos de dólar estadounidense; y el Sr. Luis Villacrés, propietario de mil novecientas acciones ordinarias y nominativas de cero punto cero cuatro centavos de dólar estadounidense cada una. Al encontrarse presentes sus accionista se instala la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Aumento de capital suscrito y pagado de la compañía.
2. Reforma del estatuto social de la compañía.

Preside la Junta el Señor Roberto Chiriboga, en su calidad de Presidente, y actúa de Secretario el Sr. Roberto Gabela.

1. En beneficio de los intereses de la compañía, la Junta unánimemente resuelve aumentar el capital social de la compañía en seiscientos dólares de los Estados Unidos de América, de tal forma que quede fijado en la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. El aumento de capital se realizará mediante el aporte de una computadora COMPAC, Serie A 203/205, CNTTA1-24639-TT-E, avaluada en seiscientos dólares de los Estados Unidos de América, que fue adquirida por los accionistas de la compañía. Los accionistas acuerdan en unanimidad darle la valoración de seiscientos dólares cerrados ya



que el valor de la computadora es de seiscientos veintiséis dólares con novecientos doce centavos de dólar estadounidense.

2. El Secretario indica a Junta la necesidad de reformar el estatuto social de la compañía por haberse aprobado el aumento de capital de la compañía de conformidad con el siguiente texto, "ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DIARQUITECA, DIAGRAMA ARQUITECTOS S.A. ARTICULO CUARTO: El capital de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones de un dólar cada una. ARTICULO VIGÉSIMO SEGUNDO.- DISPOSICIONES TRANSITORIAS.- PRIMERO: El capital social de DIARQUITECA, DIAGRAMA ARQUITECTOS S.A., se encuentra pagado en su totalidad por los accionistas. SEGUNDA.- En consecuencia, el cuadro de capital de la compañía es el siguiente:

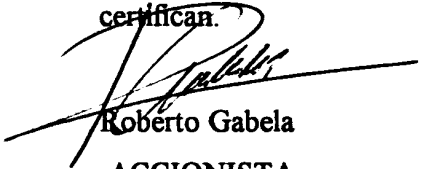
ACCIONISTAS	CAPITAL ANTERIOR	AUMENTO DE CAPITAL	NUEVO CAPITAL	ACCIONES
Roberto Chiriboga	76	228	304	304
Pablo Gabela	48	144	192	192
Luis Villacreses	76	228	304	304
TOTAL:	200	600	800	800

Los accionistas autorizan al Gerente General de la compañía a otorgar la escritura pública correspondiente al aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía, así como a realizar todos los actos necesarios para su perfeccionamiento.

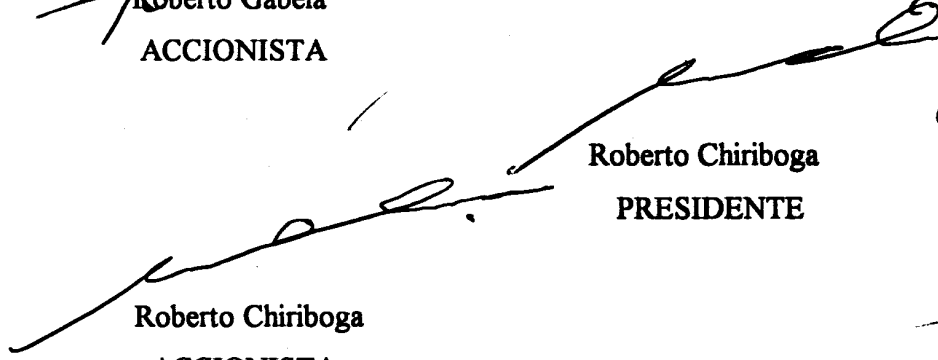
**ESPACIO
EN
BLANCO**

9.
Por haberse tratado todo el orden del día , se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 12h15.

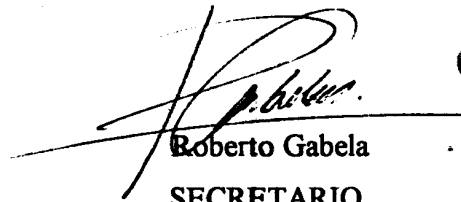
Para constancia, firman los accionistas, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifican.


Roberto Gabela
ACCIONISTA


Luis Villacreses
ACCIONISTA

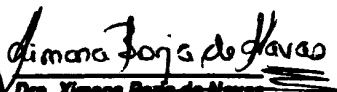

Roberto Chiriboga
PRESIDENTE

Roberto Chiriboga
ACCIONISTA


Roberto Gabela
SECRETARIO

Se otorgó ante mí DRA. XIMENA BORJA DE NAVAS, Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito, y en fe de ello confiero esta 3^{ra} COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.




Dra. Ximena Borja de Navas
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
DEL CANTON QUITO



Dra. Ximena Borja de Navas

NOTARIA - ABOGADA

2

NOTARIA
TRIGESIMA
SEXTA



1 RAZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el señor
2 Intendente de Compañías de Quito, en el artículo segundo,
3 de la Resolución No. 00-Q-IJ-1115, del 05 de Mayo del
4 2.000, tomé nota al margen de la escritura de aumento de
5 capital y reforma del estatuto de la Compañía
6 "DIARQUITECA, DIAGRAMA ARQUITECTOS S.A.", otorgada ante
7 mí el 23 de Marzo del 2.000, el contenido de la antedicha
8 resolución, mediante la cual se aprueba la referida
9 escritura pública y siento la presente razón. Quito, a 09
10 de Mayo del año 2.000. *o/*



Ximena Borja de Navas
Dra. Ximena Borja de Navas
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
DEL CANTON QUITO

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

RAZON: Mediante Resolución No.00-Q-IJ-1115, dictada por la Intendencia de Compañías de Quito, el 5 de Mayo del año 2000: se aprueba el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía DIARQUITECA, DIAGRAMA ARQUITECTOS S.A. Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución en su artículo segundo, tomé nota de este particular, al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó dicha compañía, otorgada en esta NOTaría, el 16 de mayo de 1.997.

Quito, a 15 de mayo del año 2000.



[Handwritten signature]

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

ZON: En esta fecha queda inscrito el presente documento y la RESOLUCION número **00.Q.IJ.1115**, DEL SR. INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, DE 5 DE MAYO DEL 2000, bajo el número **1240** del Registro Mercantil, Tomo 131.- Se tomó nota al margen de la inscripcion número: **1371** del Registro Mercantil de seis de junio de mil novecientos noventa y siete, a Fs. 2192, Tomo 128.- Queda archivada la Segunda copia certificada de la Escritura Publica, de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañia "**DIARQUITECA, DIAGRAMA ARQUITECTOS S.A.**", otorgada el 23 de marzo del 2000, ante la Notaria Trigesima Sexta del Cantón Quito, Dra. XIMENA BORJA DE NAVAS.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTICULO TERCERO de la Resolución arriba señalada, y de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **008090**.- Quito, a veinte y tres de mayo del dos mil.- **EL REGISTRADOR.**

DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



GRA.-